



Comparativo planes exequiales

Convenio Nutresa

Desde 1 de julio de 2026 hasta 30 de junio de 2027

Las coberturas son otorgadas por compañías aseguradoras legalmente
constituidas en Colombia y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Exequias

Funeraria	Un homenaje al amor 	PREVER 			
		Plan Tradicional	Plan Excelencia		
Tarifas	• Valor Plan Grupo familiar primario (8 integrantes): \$9.800. • Valor del afiliado adicional: \$2.250. • Valor Plan Grupo sin restricción de parentesco: \$10.400. • Valor del afiliado Adicional: \$2.650. • Repatriación residente por persona: \$7.450. • Repatriación para viajeros por persona: \$2.500. • Valor de mascota: \$6.700.	• Prima por grupo cerrado (titular + 8 beneficiarios): \$16.215. • Prima por usuario adicional: \$ 3.853. • Cobertura mascota adicional: \$4.945. • Repatriación por persona: \$5.463.	• Prima por grupo cerrado (titular + 8 beneficiarios): \$47.817. • Prima por usuario adicional: \$10.373. • Cobertura mascota adicional: \$4.945. • Repatriación por persona: \$5.463.	• Valor por persona: \$3.200. • Valor del afiliado adicional: \$3.200. • Mascotas Plan Memoria: \$11.700. • Mascotas Plan Despedida: \$5.900. • Repatriación por persona: \$19.900.	• Prima grupo 8 personas: \$11.760. • Persona adicional: \$3.136. • Repatriación por persona: \$12.000. • Mascota: \$5.200.
Condiciones generales					
Grupo asegurable (titular, cónyuge o compañero permanente, hijos)	Adicionalmente: Abuelo, abuelastro, ahijado, bisnieto, cuñado, ex esposo, hermanos, hijastros, hermanastros, padrastros, suegros, nietos, primos, sobrinos, servicio doméstico, tíos, yernos, nueras, entre otros.	Adicionalmente: Padres, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos, suegros, padrastros, madrastras, hijastros, hermanastros. .	Adicionalmente: Primer grado de afinidad, primer o segundo grado de consanguinidad o primero civil.	• Adicionalmente: (hijastros, padres o suegros, máximo 2), sin límite de afiliados en el grupo. • Titular de 18 a 65 años, padres/suegros hasta 80 años, amigos hasta 50 años, parentescos hasta tercer grado de consanguinidad.	
Períodos de carencia (desde el inicio de cobertura)	• Muerte accidental o violenta: 24 horas. • Muerte natural por cualquier causa, enfermedades graves, suicidio: 30 días.	• Muerte natural, suicidio: 30 días. • Muerte accidental o violenta: 24 horas.	• Muerte violenta o accidental: 24 horas. • Muerte natural por cualquier causa con excepción de enfermedades graves o suicidio: día 30 de inicio de vigencia. • Muerte por suicidio o enfermedad grave preexistente (cáncer, ACV, bypass aortocoronario, insuficiencia renal, trasplante de órganos vitales y VIH): día 30 de inicio de vigencia. • Afiliado adicional: muerte natural por cualquier causa: día 30 de inicio de vigencia.	• Muerte accidental o violenta: A partir de las 24 horas. • Muerte natural o por hospitalización: A partir del día 30. • Suicidio, solo para el tomador: A partir del día 180.	
Edades de ingreso y permanencia	• Titular: mínimo 18 años y máximo 65 años. • Grupo familiar: mínimo 1 mes, sin límite de edad grupo familiar; para los adicionales, edad máxima de ingreso 65 años y sin límite de permanencia.	• Titular más de 8 beneficiarios hasta los 70 años. • Por cada persona de 65 años, afiliar 2 personas menores de 65 años.	• Titular mayor de 18 y menor de 65 años. • Padres y/o suegros menores de 80 años. • Grupo familiar hasta los 70 años. • Parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil. • Un amigo hasta los 50 años. • Sin límite de permanencia.	• Edad: mínimo 15 días de nacido y máximo 70 años. • Por cada persona de 70 años, deben estar 2 menores de 70 años. • Máximo 2 personas hasta 80 años, si el plan es mayor a 5 inscritos; si el plan es menor de 5 inscritos, solo se recibe 1 persona mayor a 80 años.	

Exequias

Funeraria	Un homenaje al amor 	PREVER 		 	
		Plan Tradicional	Plan Excelencia		
Servicios					
Recogida, preparación y preservación del cuerpo, tramites notariales y parroquiales, coche fúnebre	Ofrece.	Ofrece.	Ofrece.	Ofrece.	Ofrece.
Traslado del fallecido	Traslado al sitio de velación dentro del perímetro urbano del lugar donde se encuentre la sede de Los Olivos en un perímetro de 300 KM o traslado aéreo en vuelo comercial. Un trayecto.	- A nivel nacional: 1 solo trayecto. - Se podrán admitir 2 recorridos si la sumatoria de los recorridos no excede 150 km.	A nivel nacional (hasta 3 SMMLV): Se podrán admitir 2 recorridos si la sumatoria de los recorridos no excede 150 km.	- A un radio de 130 km será prestado por Funeraria San Vicente S.A. - Fuera de ese radio, por intermedio de Corporación El Remanso a nivel nacional.	Traslado del cuerpo a nivel nacional terrestre. Un destino.
Red Sala velación	- Bogotá: Candelaria y San Diego. - Medellín: San Juan de Ávila y Campos de Paz. - Barranquilla: Salas Presidenciales Los Olivos. - Cali: Ejecutivas templo de los Olivos. - Resto del país: preferenciales en la red de Los Olivos.	Según convenio - Red propia y ampliada (Hasta 3 SMMLV), hasta 24 horas.	A elección - Red abierta (Hasta 9 SMMLV), hasta 24 horas.	- Hasta 15 horas en Villanueva Casa de Velación u otras similares en costos en el Área Metropolitana de Medellín. - En el resto del país según básico y disposiciones legales.	- Salas de velación Campos de Paz: 15 horas. - Otras salas de velación: de las diferentes áreas metropolitanas de cada ciudad: 12 horas. - Resto del país: de acuerdo a las costumbres de cada región.
Servicios de velación	- Arreglo de flores. - Conjunto. - Recordatorio. - Carteles. - Velación en residencia. - Cinta impresa.	- Cinta impresa. - Carteles. - Coro (Una voz y un instrumento). - Kit de elementos para velación en la residencia. - Kit de velación. - Arreglo floral. - Tarjetas de agradecimiento.		- Carteles de invitación. - Tarjetas de agradecimiento. - Cinta impresa. - Libro de registro de asistentes.	- Cuadernillo registro de asistencia y guía de rosario. - Elementos para velación en la residencia. - Misa de exequias o rito ecuménico. - Ritual de despedida y fortalecimiento espiritual. - Cinta impresa. - Arreglo floral. - Carteles.
Transporte para acompañantes	Hasta 25 personas, donde exista transporte público urbano. Un trayecto.	Hasta 30 personas en el perímetro urbano de la ciudad o municipio.		5 automóviles o 2 buses (A nivel nacional se garantiza transporte local para 40 personas).	8 automóviles o 2 buses.

Exequias

Funeraria	Un homenaje al amor 	PREVER 		 	
		Plan Tradicional	Plan Excelencia		
Destino final					
Servicio de cremación	Hasta por 2,3 SMMLV, en cementerios distritales, municipales y privados donde Los Olivos tenga convenio.	En recurso propio o hasta 2,0 SMMLV en red abierta.	Hasta 5 SMMLV en red abierta.	- Rituales Funerarios, Campos de Paz, San Pedro, Jardines Montesacro. - En cualquier horno crematorio del país hasta 2 SMMLV.	- Medellín: en Campos de Paz. - Municipio del Oriente cercano de Antioquia: en Exequiales del Oriente. - A nivel nacional: red Remanso.
Contenedor para el cuerpo (en caso de cremación)	Cenizario hasta 0,5 SMMLV (según disponibilidad).	Ofrece.	Ofrece.	Ofrece.	Ofrece.
Cofre para inhumación (según referencia y categoría)	Ofrece.	Hasta 0,5 SMMLV.	Hasta 1,5 SMMLV.	Suministro de Cofre estándar para inhumación, o en préstamo para cremación y urna para las cenizas.	Hasta 1,5 SMMLV. Cofre estándar en Campos de Paz; o según disponibilidad en la RED Remanso.
Servicio de inhumación	En cementerios con convenio hasta 2,3 SMMLV.	En recurso propio o hasta 2,0 SMMLV en red abierta.	Hasta 5 smmlv en red abierta.	Por 4 años, hasta por 2 SMMLV.	En Campos de Paz y hasta 2,3 SMMLV.
Exhumación	Hasta 100% en los campo santos donde Los Olivos tenga convenio.	Hasta 2,0 SMMLV.	Hasta 5 SMMLV.	No aplica.	Hasta por 2 SMMLV.
Cenizario	Hasta 1,5 SMMLV, en todos los cementerios con los que Los Olivos tenga convenio a nivel nacional.	Hasta 1.5 SMMLV a temporalidad por un periodo de 4 años o hasta 0.7 SMMLV para compra a perpetuidad.	Hasta 3 SMMLV por 4 años o hasta 1.5 SMMLV para compra a perpetuidad.	No aplica.	- En Campos de Paz: \$1.000.000 para cenizarios superiores a \$5.000.000.
Osario			Hasta 1.5 SMMLV por 4 años o hasta 0.7 SMMLV para compra a perpetuidad.	No aplica.	\$500.000, para cenizarios menores de \$4.900.000.

Exequias

Funeraria	Un homenaje al amor 	PREVER 			
		Plan Tradicional	Plan Excelencia		
Coberturas adicionales					
Mascotas	1 mascota (perro o gato) sin costo adicional. • Aplican asistencias en vida. Condiciones: • Edad: desde 4 meses hasta 8 años y sin límite de permanencia. • Peso: máx. 50 kg. • Donde no exista convenio, aplica auxilio. Periodo de carencia: • Por muerte accidental o violenta: 30 días. • Por muerte natural o cualquier causa: 180 días. Servicio: • Cremación de la mascota (incluye devolución de cenizas).	3 mascotas (perro o gato) sin costo adicional. Condiciones: • Sin límite de edad. • Solo se cubre un servicio por año de vigencia. Se puede pagar conexo por mascota adicional a partir de la segunda para garantizar servicio para todas. • Auxilio hasta \$650.000 en las ciudades donde no sea posible la prestación del servicio, previa solicitud del servicio a Prever. • Periodo de carencia: 120 días. Servicio: • Cremación de la mascota (opcional la devolución de cenizas). • Puede aplicar por reembolso o con cobro adicional de transporte.	Cobertura de mascotas con costo adicional: • Entre 3 meses y 8 años, en buen estado de salud. • Periodo de carencia: 90 días. • Plan Memoria: • Traslado del cuerpo/5 recordatorios con foto y mensaje/portarretrato con foto/urna para las cenizas/certificado de proceso/planta conmemorativa/atención en el proceso de duelo. • Plan de despedida: • Traslado del cuerpo/5 recordatorios con foto y mensaje/certificado de proceso/atención en el proceso de duelo.	Mascotas: Perros, gatos, aves, reptiles pequeños, minicerdos, roedores como conejos y hámster, etc. Sin costo adicional hasta tres (3) mascotas: • Se prestará un servicio por año, a primera pérdida. • Aplica en Medellín. • Servicios con costo adicional: • Transporte de la mascota, biocremación, cofre cenizaro, 2 recordatorios, planta para conmemorar, portarretrato y certificado de procedimiento. • Periodo de carencia: • Causa violenta o accidental 24 horas. • Causa natural 30 días. • Por eutanasia, 90 días.	
Repatriación (Cobertura opcional con cobro adicional, aplican condiciones)	• Repatriación de cenizas: Hasta 1,5 SMMLV. • Repatriación de cuerpos con destino final integral. • Edad: titular mínimo 18 años y beneficiarios 1 mes. • Edad máxima de ingreso: 65 años + 364 días y permanencia: 70 años + 364 días.	• Repatriación de cuerpo. • Periodo de carencia: 35 días muerte natural y suicidio; inmediato por muerte accidental o violenta. • Edad: Titular mínimo 18 años, beneficiarios 12 meses. • Ingreso máximo 64 años + 364 días y permanencia 82 años + 364 días. • Viajes por motivos médicos. Catástrofes naturales, guerra, terrorismo, sedición, motín, huelga, asonada, terrorismo, declarados o no. Se excluyen los países en conflicto declarado o no.	Repatriación de cenizas hasta 1,5 SMMLV.	• Aplica repatriación del cuerpo. Hasta los 70 años. • Periodos de carencia: • Muerte accidental, homicidio sin provocación del afiliado: 48 horas. • Muerte natural, enfermedades terminales, suicidio y homicidio: 46 días. • SIDA y cáncer: 181 días.	
Auxilio para destino final (En caso de no poder prestar el servicio y con previa autorización de la funeraria)	• Hasta 2,72 SMMLV. • Nota: Los Olivos tiene 96 sedes propias y 650 convenios a nivel nacional.	Hasta 6 SMMLV.	Hasta 6 SMMLV.	No aplica.	Hasta 6 SMMLV.
Auxilio para adecuación por uso de lote en propiedad	Hasta 1,5 SMMLV.	Hasta 1,5 SMMLV.	Hasta 3 SMMLV.	No aplica.	No aplica.
Cobertura para bebés	Desde los 6 meses de gestación solo para hijos del titular.	Bebés desde 6 meses de gestación hasta 3 meses de nacido, solo si es hijo del titular. Hasta 1,5 SMMLV en red abierta.	Servicio gratuito por muerte fetal en madres gestantes afiliadas a Funeraria San Vicente. Aplica para Medellín y su Área Metropolitana.	• Madres en período de gestación (aplica para todos los beneficiarios): Se dará cubrimiento al bebé hasta el día 90 después de nacido, completamente gratis. • Los bebés se pueden afiliar a partir del tercer mes de nacidos.	
Otros servicios	• Misa conmemorativa de mes y aniversario. • Multiasistencias: Asistencia médica, tercera edad, mascota, referencias telefónicas. • Seguro de accidentes personales con auxilio educativo: muerte accidental del titular (\$2.000.000) y auxilio educativo \$100.000, según condiciones especificadas en el slip. • Acompañamiento del duelo.	• Fallecimiento del titular: • En caso de fallecimiento del titular, se otorga cobertura para todo el grupo inscrito hasta la siguiente renovación. Debe ser solicitado dentro de los 30 días calendario siguientes al fallecimiento del titular. • Acompañamiento del duelo.	• Misa conmemorativa de mes y aniversario. • Consulta de certificados de defunción online. • Velación virtual: donde aplique. • Acompañamiento del duelo.	• Auxilio de desempleo: cobertura gratis por un (1) mes, para él y sus afiliados, si llevas más de 6 meses inscrito en Campos de Paz. • Acompañamiento del duelo.	
Continuidad (respetando antigüedad de otras funerarias)	Ofrece.	Ofrece.	No aplica.	Ofrece.	

Si tienes dudas o inquietudes, **contáctanos en la Mesa de Ayuda: 604 365 5999 Ext. 45999 Opción 7.**
* Aplican condiciones y restricciones según la cotización y condiciones del vehículo a asegurar.

